

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12820 ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I del Concurso 379/10, referente al deudor Excavaciones y Derribos Espinosa, S.L., con CIF B-50056969, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Carretera de Castellón, km. 3,4, de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 14 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110019960-1